

**ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO “BIONICVEST-2” EUROPEAN DEVELOPMENT OF A FIRST COMMERCIAL BIONIC VESTIBULAR IMPLANT FOR VESTIBULAR DYSFUNCTION-2” DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA CABEZA Y CUELLO” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A TIEMPO COMPLETO (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 29/2025.**

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Don Ángel Manuel Ramos Macías (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Maria del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 09:00 horas del día 22/07/2025 acuerdan por unanimidad:

- Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***6085**	Arqam Shahab, Arqam	NO	1,2,3,4,6 y 7
***4223**	Hernández Gil, Marcos Javier	SI	
***9060**	Madueño Paiser, Alberto	SI	
***5785**	Rico Camacho, José Ignacio	SI	
***4478**	Santana Diaz, Valeria	NO	documentación en un formato incorrecto, distinto al solicitado en las bases de la convocatoria (formato no PDF)
***2621**	Syedhamidreza Torabi, Syedhamidreza	NO	1,4,6 y 7
***2334**	Suárez Casiano, Raúl	SI	

**REQUISITOS:**

- Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Ingeniería Mecánica.
- Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado



This project has received funding from the European Union under EIC  
Transition grant agreement No 101112779

(formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta resolución a través de la página web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas.